



Olanchito, Yoro- 17-octubre-2023

OFICIO UNAH TEC Aguán No 014-ATGE-2023

Máster Joel Francisco Amador Rodríguez

Comisionado Coordinador a.i.

Comisión de Control de Gestión

Estimado Máster:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas y sobre todo salud.

En respuesta al oficio **CCG- 17-UNAH-2023** enviado el miércoles 9 de octubre- 2023. vía correo electrónico, donde se nos solicita información referente al mes de septiembre 2023, tengo a bien informarle lo siguiente:

Referente a circulares: septiembre 2023, Durante este mes se emitieron (3) circular.

Referente a actas y acuerdos: se realizó (0) ayuda memoria

Referente a resoluciones firmes: No hay resoluciones firmes durante este mes.

Se adjunta información anexada (scanner) de las actividades realizadas en septiembre-2023.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Ing. Carolina Ventura Molina

Directora i.a. **UNAH TEC Aguan.**

Cc: archivo



CIRCULAR RRHH UNAH-TEC AGUÁN No. 002-2023

Personal de Servicios Generales
UNAH-TEC Aguán
Presente

Estimados/as compañeros:

Por medio de Recursos Humanos de UNAH-TEC Aguán y con el fin de **capacitar a todo el personal de nuestro Centro Regional, en el tema de Primeros Auxilios**; se realizará una capacitación el día **jueves 07 de septiembre del 2023 de 8:00am a 3:00pm** en el **Aula de Maestrías**, la cual será impartida por el Cuerpo de Bomberos de Honduras, misma que es de carácter **OBLIGATORIO**, por lo que se solicita su puntualidad.

Olanchito, Yoro 04 de septiembre de 2023


Msc. Silvia Carolina Reyes Paredes
Jefe Regional de Recursos Humanos
UNAH-TEC-Aguán



Cc: Dirección UNAH-TEC Aguán.
Cc: Archivo.



CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN No. 019-2023

Personal Docente UNAH-TEC AGUÁN y Coordinadores de Carrera CRAED-Tocoa

Estimados compañeras y compañeros:

La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal a través de la Dirección de Carrera Docente y la Dirección de UNAH-TEC AGUÁN, solicita que procedan a presentar el informe final de las actividades desarrolladas en el II PAC 2023, según corresponda, tal como lo establece el literal i) del artículo 192 del Estatuto del Docente Universitario (EDU-2000). **Esta disposición aplica solamente a los profesores adscritos al régimen de la carrera docente, es decir a los Profesores Titulares y Auxiliares.**

Para el cumplimiento de esta tarea, favor tomar nota en lo sucesivo:

1. Las funciones del personal docente por categoría, y el formato para la elaboración del Informe de Actividades de Asignación Académica, están disponibles para descarga en la página web de la SEDP, accediendo al siguiente vínculo: www.sedp.unah.edu.hn Además, se adjunta el formato a esta circular.
2. Recordar incluir los laboratorios que imparten, los proyectos registrados de vinculación e investigación, subcomisiones curriculares, cargos de gestión académica y otras asignaciones de actividades académicas que hayan realizado.
3. El informe final debe ser enviado al correo electrónico: silvia.paredes@unah.edu.hn en formato WORD.
4. **La recepción máxima de recepción será el miércoles 19 de septiembre de 2023.**

Atentamente,



MSC. OTILIA CAROLINA VENTURA MOLINA
DIRECTORA a.i UNAH-TEC AGUÁN

Cc: Recursos Humanos UNAH-TEC AGUÁN
Cc: Archivo



**CIRCULAR DIRECCIÓN UNAH-TEC AGUÁN
No. 018-2023
Disposiciones Generales para el Aseguramiento
de Asignación Académica III PAC 2023**

Olanchito, Yoro 11 de septiembre de 2023

Personal Docente UNAH-TEC AGUÁN

Estimados señores:

La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (**SEDP**), a través de la Dirección de UNAH-TEC Aguán con el objetivo, que la institución brinde los mejores resultados, en cuanto al cumplimiento laboral, del personal docente a nivel nacional, con relación a las actividades docentes. Les recuerda los lineamientos establecidos y acciones a realizar para este **III PAC 2023**.

Relacionadas a los Docentes y Personal de asistencia docente:

1. Durante el periodo del **11 al 20 de SEPTIEMBRE 2023, todos los docentes, sin excepción alguna**, deberán llenar el formulario de actividades académicas docentes, a través del sistema institucional de la SEDP, utilizando el siguiente link <https://forms.office.com/r/JSXDbu2FXW>; siguiendo los pasos allí establecidos.
2. Hay que hacer notar que, la información ingresada por cada docente (debidamente validada), será la única reconocida formalmente como parte de su "asignación académica" por esta Secretaría; evitando, asimismo, ser incluido en los reportes relacionados al cumplimiento laboral académico, que puede suceder si no hace su respectivo registro en tiempo y forma.

Estas disposiciones son de cumplimiento obligatorio, con el fin de obtener los mejores resultados institucionales; por lo que se solicita su colaboración. Para consultas sobre el proceso se atenderá en el correo institucional: derh@unah.edu.hn

Atentamente,



Ing. Otilia Carolina Ventura Molina
DIRECTORA a.i
UNAH-TEC AGUÁN

Cc: Recursos Humanos UNAH-TEC AGUÁN
Cc: Archivo